CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2020 Hora: 09:54:26
Recibo No. AA20155304
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A201553045375C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIOCLINICOS DE COLOMBIA SAS
Nit: 830.054.700-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00920841
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 1999
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2019

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 64 No. 96 - 65 Y/O Cra 59 No. 94B - 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: financiera@bioclinicos.com
Teléfono comercial 1: 5334340
Teléfono comercial 2: 5334943
Teléfono comercial 3: 2480886

Dirección para notificación judicial: Cr 64 No. 96 - 65 Y/O Cra 59 No. 94B - 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: financiera@bioclinicos.com
Teléfono para notificación 1: 5334340
Teléfono para notificación 2: 5334943
Teléfono para notificación 3: 2480886

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Validez de consulta
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2020 Hora: 09:54:26
Recibo No. AA20155304
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A201553045375C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0000515 de Notaría 2 De Bogotá D.C. del 11 de febrero de 1999, inscrita el 22 de febrero de 1999 bajo el número 00669378 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA.

Certifica:

Que por Acta no. 002 de Junta de Socios del 11 de julio de 2016, inscrita el 9 de agosto de 2016 bajo el número 02130183 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: BIOCLINICOS DE COLOMBIA LTDA por el de: BIOCLINICOS DE COLOMBIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 002 de la Junta de Socios, del 11 de julio de 2016, inscrito el 9 de agosto de 2016 bajo el número 02130183 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BIOCLINICOS DE COLOMBIA SAS.

Que por Acta No. 10 de la Asamblea de Accionistas, del 20 de octubre de 2017, inscrita el 16 de marzo de 2018 bajo el número 02312915 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad INVERSIONES CASTRO AVELLANEDA E HIJOS LTDA la cual se disuelve sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad seguirá con su actividad principal que constituye el objeto de la sociedad la importación, ensamble, exportación, representación y venta al por mayor y al detal de articulas médicos, instrumentales y auxiliares, así como su

mantenimiento y servicios de laboratorio y reparación de los mismos. En desarrollo del objeto social, podrá la sociedad establecer almacenes, talleres de reparación y producción y ensamble, almacenes de exhibición y venta, depósitos de mercancía y celebrar toda clase de contratos encaminados al desarrollo del objeto social. Fabricación, comercialización, reparación, mantenimiento y reacondicionamiento de equipos médicos, instrumental, productos desechables y muebles hospitalarios para la medicina y muebles en general, importación, fabricación y exportación, distribución, compra y venta de repuestos y partes industriales y demás artículos complementarios. Avalúos, asesorías, interventorías y construcción de obras de tipo hospitalario, clínico o médico. La sociedad podrá adquirir, comprar, tomar en arriendo, enajenar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles. Construir y vender toda clase de inmuebles, intervenir como acreedora, como deudora o codeudora. Celebrar contratos en que la sociedad entre como socio o accionista de otra compañía. También podrá comprar, vender, importar y montar talleres de reparación de vehículos de uso médico y particular, podrá negociar acciones, valores e instrumentos negociables de cualquier índole y de finanzas establecidas en las leyes de Colombia. Alquilar, arrendar, suministrar en comodato o mediante otros sistemas comerciales equipos, muebles y accesorio médico - hospitalario prestar el servicio de transporte y traslado de equipos, camillas, muebles y demás elementos médicos - hospitalarios.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $1,000,000,000.00
No. de acciones	: 5,000.00
Valor nominal	: $200,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $1,000,000,000.00
No. de acciones	: 5,000.00
Valor nominal	: $200,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $1,000,000,000.00
No. de acciones	: 5,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2020 Hora: 09:54:26
Recibo No. AA20155304
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A201553045375C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $200,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien tendrá tres suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 002 de Junta de Socios del 11 de julio de 2016, inscrita el 9 de agosto de 2016 bajo el número 02130183 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2020 Hora: 09:54:26
Recibo No. AA20155304
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A201553045375C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL
CASTRO RODRIGUEZ ALFONSO C.C. 000000079258360
Que por Acta no. 008-17 de Asamblea de Accionistas del 3 de octubre de 2017, inscrita el 4 de diciembre de 2017 bajo el número 02281478 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
AVELLANEDA PINZON ELSA LUCIA	C.C. 000000051704154
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
CASTRO AVELLANEDA EDWIN ANDRES	C.C. 000000080850691
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
CASTRO AVELLANEDA RAINER DAVID	C.C. 000001015415160

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **
Que por Acta no. 3 de Junta de Socios del 30 de abril de 2013, inscrita el 30 de mayo de 2013 bajo el número 01735299 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
ZAPATA GUASCA JOSE MIGUEL	C.C. 000000079243701

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0002984	1999/07/09	Notaría 2	1999/07/16	00688498
0000979	2004/03/10	Notaría 2	2004/03/25	00926627
02-13	2013/07/08	Junta de Socios	2013/07/11	01747279
002	2016/07/11	Junta de Socios	2016/08/09	02130183
003	2016/12/01	Asamblea de Accionist	2016/12/28	02172338
005-17	2017/02/08	Asamblea de Accionist	2017/03/02	02191664
008-17	2017/10/03	Asamblea de Accionist	2017/12/04	02281477
010	2017/10/20	Asamblea de Accionist	2018/03/16	02312915
011-18	2018/12/28	Asamblea de Accionist	2019/04/30	02460354

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2020 Hora: 09:54:26
Recibo No. AA20155304
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A201553045375C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3250
Otras actividades Código CIIU: 3312, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: VIMEST
Matrícula No.: 02025417
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2010
Último año renovado: 2019
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 64 No. 96 - 65 Y/O Cra 59 No. 94B - 11
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FANAMED
Matrícula No.: 02055227
Fecha de matrícula: 15 de enero de 2011
Último año renovado: 2019
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 64 No. 96 - 65 Y/O Cra 59 No. 94B - 11
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 20 de junio de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2020 Hora: 09:54:26
Recibo No. AA20155304
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A201553045375C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

